



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la renuncia presentada por la Profesora Valeria Inés TIVANO al cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Dpto. de Educación Inicial (5-54); y

CONSIDERANDO

Que la renuncia presentada, obedece a razones de índole particular.

Que motiva dicha renuncia, razones de índole personal.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 19 de marzo de 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva, presentada por la Profesora **Valeria Inés TIVANO** (DNI N° 26.085.373) al cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Educación Inicial (5-54), ello a partir del **1ero. de abril de 2014**.

ARTICULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes servicios prestados en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° 050/2014